

LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26. En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 33.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR
D. José María López Belmonte, pbro.
y D. Antonio Morales Roca Mora,
calle de S. Lorenzo, 5.
MÚRCIA.

La 1.ª enseñanza comprende sus tres grados, Párvulos, Elemental y Superior, y la 2.ª todas las asignaturas que exige la ley vigente para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, así civiles como militares.—De Gimnasia, Música, Lenguas, Caligrafía, Dibujo lineal, topográfico y de figura, etc.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores se facilitan en la Secretaría de este establecimiento los reglamentos del mismo.

LA PAZ DE MÚRCIA.

Hace días que celebró el Ayuntamiento la sesión extraordinaria para acordar los medios de cubrir la cantidad impuesta por cupo de sal.

Aunque según el art. 186 de la instrucción vigente de consumos, el acuerdo debe tomarse por el Ayuntamiento asociado á triple número de contribuyentes que representen todas las clases; citados éstos en número de 126 que son los que corresponden, y con arreglo á listas facilitadas por la comision de Estadística, solo concurrieron á autorizar la sesión SEIS contribuyentes, los que con los concejales Sres. Diaz, Almazan, Alcázar, Guirao, Hernandez del Aguila, Roca, Garcia Alix, Molina Sanchez, Illan, Sanchez, Calvo, Perez, Parra, Hernansaez, Molina Brit, Padilla y Campillo, se enteraron de la cantidad que por cupo se habia señalado primitivamente en el concepto de considerar á Murcia capital de 95 mil y pico de almas, de la que después se exigia por rebaja del 25 por 100 en razon, ha haberse apropiado el Gobierno el cobro del impuesto municipal sobre los artículos coloniales para realizarlo en las Aduanas, de la real orden de 14 de Julio último que dispone los medios de cubrir este cupo, y del capitulo XXX de la instrucción de consumos vigente, y tanto por la explicacion que el Sr. Alcalde hizo de los motivos que tenia el Ayuntamiento para inclinarse á repartir dicha cantidad entre los vecinos, como por el examen que se hizo de los cinco medios que propone el art. 186, vino á acordarse que no habia otro admisible que el propuesto por la corporacion municipal.

Ahora pende el asunto de aprobacion de la Administracion económica según el art. 189, y si lo aprueba habrá que nombrar un número de repartidores igual al de concejales que debe tener el Ayuntamiento, en el que estén representadas las diferentes clases de contribuyentes como dispone el art. 215, y estos ateniéndose á lo que dispone el cap. XXXIII de la instrucción y real orden aclaratoria que insertamos en otro lugar de este número, verificarán el reparto.

A consecuencia de una consulta elevada á la superioridad por la Administracion económica de Gerona se ha dispuesto:

- 1.º Que los Ayuntamientos y asociados al acordar el medio de cubrir su cupo por el impuesto sobre la sal, pueden tambien señalar sin limitacion el derecho exigible á su introduccion.
- 2.º Que las cuotas de los repartimientos deben sujetarse á la escala que determinen los tipos de consumos máximo y mínimo, señalados por el art. 213 de la instrucción de 24 de Julio de 1876.
- 3.º Que las cuotas de los repartimientos á los salazoneros de carnes y pescados, ganaderos, etc., deben señalarse teniendo en cuenta la posicion y número de individuos de su familia, y
- 4.º Que no proceden los recargos municipales sobre los cupos por el impuesto de la sal; pero que se halla pendiente de superior resolucion, si los Ayuntamientos podrán utilizar en concepto de arbitrio, el importe de la rebaja de 25 céntimos concedida por la real orden de 24 de Julio último.

Nuestro amigo y paisano D. Baltasar Meoro y Gomez ha sido trasladado á su instanc á el registro de la propiedad de Motilla del Palancar.

Al «Amigo de Cartagena» le recomendamos la lectura de las siguientes líneas de «La Crónica Meridional» de Almería: «Por parte telegráfico recibido de nues-

tro corresponsal el día 9 sabemos que los toros han sido muy buenos en Murcia, habiendo muerto 22 caballos, saliendo heridos un picador y un banderillero, y grave el matador cara-ancha.»

Nuestro amigo y paisano D. Luis Ayuso ha sido ascendido en su carrera.

Un perjuicio de consideracion ha ocasionado la última crecida del Segura: 55 sillares de la gran esplanada de la presa de la Contraparada ha movido el agua y obligan á una inmediata y pronta composicion que la Junta representativa de hacendados de la huerta es á decidida á efectuar activada y prontamente, ocupando en el momento que lo permitan las aguas el mayor número posible de brazos.

Se cree que este suceso no ha sido de mayores consecuencias efecto sin duda de las obras de reparacion que venian ejecutándose, las cuales deben haber contenido algun tanto el destrozo.

Otra obra de necesidad se presenta hoy y es la renovacion del tablacho de Valladolid, pues si bien el que hay iba pasando, está imposibilitado de moverse y hoy es preciso levantarlo tanto para el descenso de las aguas en la presa y que se faciliten los trabajos que deban emprenderse, como para que levántandose á la vez el tablacho del Tornillo se limpien las dos tomas á la vez y en iguales condiciones. Esta renovacion parece que el Sr. Alcalde, en vista de la urgente necesidad, está decidido á efectuarla, si bien apelando á los medios mas económicos, tanto por la obligacion que tiene de hacerlo así como por el estado del Municipio.

Conocemos el celo de la nueva Junta, hemos oido á algunos de sus individuos sus propósitos en el presente conflicto, sabemos los buenos deseos del Alcalde, y por tanto no les excitamos, confiando en que cumplirán cual deben.

El haber cerrado de obra el arco que hay debajo del tablacho del Tornillo, que servia para dejar en seco el arroyo, va á estorbar algo la reparacion si las lluvias cesaran y el rio no viene á su estado normal.

Sosteniendo lo que ayer deciamos copiamos del «Eco de Cartagena» las siguientes líneas solo para que se vea lo mal informado que está:

«Ayer noche se recibieron telegramas en esta ciudad del distinguido profesor de medicina nuestro paisano Sr. Minguet, manifestando que habia procedido á levantar el apósito á Cara-ancha, resultando cicatrizada en parte la herida y en estado de emprender su viaje.

El diestro ha debido salir hoy de Murcia para Sevilla.»

El Alcalde de Molina ha participado al Gobierno de provincia que el día 10 del actual, fué puesta á su disposicion por Ramon Campuzano Herrero, de aquella vecindad, una vaca que se hallaba suelta en el campo de dicho término municipal, ignorándose su procedencia.

Está vacante el estanco del primer barrio de la diputacion de los Médicos, término de Cartagena.

Se nos ha asegurado que ayer tarde cuando el Sr. Juez de primera instancia fué á practicar el reconocimiento de los efectos que procedentes del teatro estaban encerrados en una habitacion de la portería del convento de Sta. Clara, que fué sellada por orden del Sr. Alcalde, se encontró que el sello habia sido levantado.

Ayer tarde solo concurrieron á celebrar la sesion extraordinaria los concejales Sres. Diaz, Almazan, Alcázar, Garcia Alix, Navarro, Flores, Padilla, Perez, Molina Brit, Ponce, Sanchez, Salazar, Hernansaez y Calvo, y excusaron su asistencia por causa de enfermedad los señores Guirao, Piñeyro y Velasco, continuando además enfermo el Sr. Palarea y ausentes los Sres. Roca y Marquez. Los demás Sres. Concejales no tuvieron presentes los arts. 58, 93 y 113 de la ley, imposibilitando con su falta de asistencia la sesion ordinaria. Sin duda la inspeccion que de toda la documentacion de la contabilidad viene haciendo el delegado nombrado por el Sr. Gobernador, y el temor á los cargos, amonestaciones ó apercibimientos, etc., que puedan resultar, tiene retraidos á esos antes celosos concejales, sin que tengan presente que su no asistencia de hoy no les libra de la responsabilidad de ayer que pueda exi-

girselos á la vez que á los que siguen cumpliendo con su deber.

En el extracto del acta de la sesion celebrada por la Comision provincial el día 1.º del actual, con asistencia de los Sres. Riquelme, Valero y Chapuli, se encuentran los de los siguientes acuerdos: «La comision quedó enterada del oficio de D. José Ledesma, participando haber sido nombrado, por el Sr. Gobernador, Delegado para inspeccionar el estado de la administracion municipal de esta ciudad.

—En el expediente instruido en el Ayuntamiento de esta capital sobre la reja y rueda de Alcantarilla, por haber suspendido el Alcalde el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 28 de Marzo último, confirmatorio del de 18 de Diciembre anterior, acuerda la comision se informe al Sr. Gobernador que el citado Alcalde ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones y usado de las facultades que le conceden las leyes vigentes, por lo que debe ser aprobada la suspension de los expresados acuerdos.»

Se ha encargado á los Sres. Alcaldes de la provincia, fuerza de la Guardia civil, cuerpo de orden público y demás dependientes del Gobierno, procedan á la busca y detencion de Dolores Moreno Masa, la cual ha desaparecido de la casa de sus padres en Ojos: es de edad 17 años, hija de Leocadio y Presentacion, su estatura regular, pelo negro, color moreno, delgada de cuerpo, y viste al estilo del pais.

Se ha dispuesto, en conformidad con el artículo 22 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, tenga efecto el día 9 de Octubre próximo la práctica de deslinde parcial de la hacienda denominada «San Julian el viejo» que D. José Musso y Fontes posee en el término municipal de Lorea, siendo el punto de reunion de los concurrentes al mismo las gas cortijo de la referida hacienda.

Se ha señalado el día 15 del próximo mes de Octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la seccion de Totana á Mazarron de la carretera de tercer orden de Cieza á Mazarron, en esta provincia por su presupuesto de contrata que asciende á 328,963 pesetas 67 céntimos.

La subasta se celebrará en Murcia ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Se ha declarado que las expendedorias de sal que establezcan por su cuenta los ayuntamientos como medio de satisfacer el impuesto sobre dicho artículo, se hallan exentas de la contribucion industrial señalada en la tarifa primera del reglamento de 23 de Mayo de 1873.

Habiéndose estimado necesaria la provision de una escribania de actuaciones, vacante en el Juzgado de primera instancia de Totana, se anuncia dicha vacante para noticia de todos los que aspiren á obtenerla con el carácter de habilitado.

En Cartagena se ha puesto á la venta pública el producto de una nueva industria que acaba de establecerse en aquella ciudad: los jabones de la fábrica *Asdrubal* que tienen inmejorables condiciones y como las materias que se emplean en su elaboracion son de primera clase, tienen un olor agradable, limpieza perfecta y una gran blancura que revelan su pureza.

Un telegrama oficial ha aclarado la real orden sobre cédulas personales: en él se dispone que los mozos de veinte á treinta años de edad deberán presentar al reclamar la cédula el certificado de libertad de quintas, requisito sin el cual no les será entregada.

El número 61 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 7 de Setiembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario: Abanicos.—Busto.—Liga.—Presupuesto de ingresos.—Carbon mineral.—Gaceta comercial, fabril y agrícola de Sevilla.—El asunto del día.—Azúcares.—Valoraciones.—Exposicion vinícola (continuacion.)

De la guerra de Orient: se está publicando en la «Ilustracion Española y Americana» una serie de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pue-

den seguir paso á paso la historia de esta gigantesca lucha.

La suscripcion cuesta en provincias por un año 40 pesetas, por seis meses 21 y por tres 11.

La Administracion, está en Murcia en la de nuestro diario, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MÚRCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha en la colocacion de los candlabros de madera en el paseo de la Gloria para aumentar el alumbrado de las noches de feria.

	Ptas. Cts.
Dia 2 de Setiembre.	
Un oficial albañil, 1/2 dia.	1 37
Un ayudante, 1/2 idem.	1 "
Un amasador, 1/2 idem.	87
Un peon, 1/2 idem.	75
3 cargas de yeso, á 50 céntimos.	1 50
Dia 3.	
Un oficial albañil, 1/2 dia.	1 37
Un ayudante, 1/2 idem.	1 "
Un amasador, 1/2 idem.	87
Un peon, 1/2 idem.	75
1 carga de yeso.	50
Total.	9 98

Murcia 8 de Setiembre de 1877.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.

OBISPADO DE CARTAGENA.

ANUNCIO.

El día 19 de los corrientes y hora de las once de su mañana, se celebrará de real orden pública subasta en el Palacio Episcopal de esta capital, ante la junta diocesana, y en la villa de Totana ante el Sr. Juez de primera instancia y junta local, para la reparacion del templo parroquial de la villa de Alhama, con sujecion al plano y pliego de condiciones facultativas y económicas, y modelo de proposicion, que estarán de manifiesto en esta ciudad en la Secretaría del Obispado todos los dias, menos los festivos, de nueve á una de la mañana, y en la villa de Totana en la Casa Consistorial ó en el sitio de costumbre.

Los licitadores harán sus proposiciones por escrito y en pliegos cerrados según el modelo arriba indicado, y serán admitidas hasta el acto de principiar el remate. Acompañarán á ellas cartas de pago que acrediten el depósito en las dependencias de la Direccion general de la casa de depósitos, ó en las Tesorerías de Hacienda de las provincias, del importe del 10 por 100 del total de la respectiva proposicion en metálico, títulos de la deuda consolidada diferida, ó acciones de carreteras y del cana de Isabel Segunda.

Murcia 1.º de Setiembre de 1877.—El Vice-presidente, Dr. Andrés Barrio, Provisor y Gobernador Eclesiástico.—P. S. A., Licenciado Rafael Alguacil, Arcipreste Secretario.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Riagusa 13.

Los insurrectos bosniacos han pedido á la Puerta amplia amnistía para someterse sin otras condiciones.

Berlin 14.

A consecuencia de las reclamaciones de Francia y Alemania el Gobierno otomano ha ordenado continuar reteniendo en las prisiones á los cinco asesinos de los cónsules de Salónica.

Paris 14.

El estado de salud en Port-Said y Cochinchina es altamente satisfactorio. Se da una gran importancia y trascendencia á la batalla de Plewna; los resultados serán definitivos seguramente. Hasta ahora es la batalla mas importante que se ha librado.

Viena 14.

Los rusos aunque victoriosos han sufrido grandes pérdidas, siendo considerables las que experimentaron el martes último. Aunque improbable un nuevo asalto de Plewna, será ensayada inmediatamente la toma definitiva de la plaza. Las pérdidas de rusos y turcos en las 4 batallas dadas en Plewna desde el 23 de Julio se calculan en 40,000 hombres fuera de combate.

Bucharest 14.

El czar ha declarado que admira la bravura de los rumanos concediendo dos condecoraciones de San Jorje por compañía.

El pretendiente D. Carlos está con el cuartel general ruso delante de Plewna.

Centro Telegráfico Universal.

No mas copáiba ni cubeba para el tratamiento de las hemorragias, blenorreas y leucorreas.—El copáiba, así puro, como en sus múltiples y variadas fórmulas, en cápsulas, píldoras, mixturas, etc., es siempre mas ó menos incómodo y repugnante al paladar: produce graves y trascendentales trastornos al aparato gástrico, y su resultado curativo no compensa en general ni aun la exposicion que corre el paciente con tal tratamiento, pues consigue cuando más, y esto después de mucho tiempo, una curacion mas ó menos insegura. Esto mismo puede decirse respecto á la pimienta de cubeba.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarpaparilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salufitero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deficiente huina de la salud.

REVALENTA ARABICA DU HARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (especialmente gastralgias, flatuos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervioso, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,511.—Vervan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*—A. Bausilner, presidente.

Cura núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Lopez de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predica, confiesa, visita enfermos, hace viajes á lo que dispone el cap. XXXIII de la instrucción y real orden aclaratoria que insertamos en otro lugar de este número, verificarán el reparto.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizado 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los *biscochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriñeria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorea, don José Moreno, farmacia; y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Dr. HARRY y Compañía Limited, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 306 245

AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se admiten anuncios para las páginas de color á 50 reales la página entera. 30 » la media página. 20 » el cuarto de página. A los que tomen un ejemplar de la Agenda, que vale 100 reales se les rebaja el 20 por 100 del valor de sus anuncios. Los anuncios se admiten en la imprenta de este periódico donde estará de venta la Agenda.



El colega *El Eco de las Américas*, muy esperanzado del buen éxito de la cuestión arancelaria, se espresa en los siguientes términos.

«La cuestión arancelaria que afecta a la industria y al comercio de las naciones no convenidas, sigue siendo objeto de negociaciones por parte del Gobierno español.»

Francia es probable que nos conceda el trato de nación más favorecida.

Inglaterra insiste en que su escala arancelaria es general para todas las naciones.

Bélgica, que se mostró muy quejosa por el proyecto de impuesto sobre los minerales que propuso el Sr. Barzanallana, va cediendo en su oposición a consecuencia de las explicaciones del Gobierno español.

Los Estados Unidos se han limitado a hacer algunas observaciones respecto a los nuevos aranceles.

Por consiguiente, creemos que, dada la unanimidad de la prensa española para apreciar la reciprocidad arancelaria, llegaremos a un acomodamiento con las naciones no convenidas.»

Algo optimistas son los pronósticos del colega, que nos alegraremos se cumplan, como indica.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 13.—Según un telegrama oficial, el día 11, después de un vivísimo fuego de cañón, las tropas rusas tomaron por asalto tres importantes reductos turcos, entre ellos el de Grivitzá considerado como la defensa principal de Plewna.

Las pérdidas rusas, se calculan en 5.000 heridos, ignorándose aun el número de muertos.

Ayer se renovó el fuego de cañón en toda la línea.

PARIS 13.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 71'25. 5 id., a 106'30.

Exterior español, 11 3/4.

Consolidados ingleses a 95 3/8.

En el Bolsín se ha hecho:

Interior 11 7/16.

Exterior a 11 13/16.

LONDRES 13.—El Gobierno inglés ha mandado construir 30 barcos torpedos.

El *Times* publica un despacho de Atenas anunciando que el ministro griego señor Tricoupi, contestando a un despacho de lord Derby, ha declarado que la Grecia no renunciará a los privilegios de independencia reconocidos en 1833 y que el peligro que amenaza al helenismo exige que la Grecia disfrute de su libertad de acción.

CONSTANTINOPLA 13 (noche).—No se ha recibido ninguna noticia del cuerpo de ejército a las órdenes de Osman-bajá.

BUCHAREST 13.—En el combate que tuvo lugar el 11 de este mes en Plewna, los rusos y los rumanos se apoderaron de cinco cañones y de dos banderas de los turcos.

Desde el 11 ningún nuevo asalto se ha dado a Plewna.

La artillería sigue disparando sobre aquella ciudad.

LONDRES 13.—Según un despacho que publica el *Times*, en la entrevista verificada en Agen entre los Sres. De Cazes, Cánovas, Chandordy, quedó aplazada la cuestión de bases sobre el tratado de comercio entre España y Francia por tropezar con algunas dificultades.

Se espera la conclusión del tratado.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Barcelona:

«En la madrugada de ayer ha ocurrido un incendio en una agencia de aduanas de la calle de Isabel II, consumiendo el fuego muchos papeles y algunos muebles. Por fortuna se logró extinguirlo al poco rato con auxilio de una bomba. Se ha observado que la puerta de dicha agencia se hallaba abierta y la cerradura fracturada.»

Para que se vea los males que puede ocasionar a la salud la venta del pescado en malas condiciones, trasladamos la siguiente noticia:

«Escriben de Barcelona, que una persona que tiene un importante establecimiento industrial en las afueras de aquella capital, celebró el 29 del pasado Agosto con un banquete los días de su esposa. Entrada ya noche, la citada persona experimentó cólicos, vómitos y náuseas, sin que bastaran a contenerlos los remedios que se le propinaron para conseguirlo. Al poco rato sufrieron iguales efectos su esposa, sus hijos y los criados de la casa. A la mañana siguiente se supo que a varias de las personas convidadas había sucedido otro tanto; de suerte, que de 32 personas que comieron aquel día en dicha casa, se vieron atacadas 26.»

Practicáronse algunas investigaciones para averiguar la causa de semejante trastorno, y las seis personas que se vieron libres del mal fueron las que no comieron una merluza que se sirvió. Por si hubiese ocurrido duda de que este plato había sido la causa de las indisposiciones, vino a confirmarlo el hecho de que una mujer, madre de una de las criadas de la casa, que, sin haber comido allí, se llevó a la suya una porción de dicho pescado, se vio atacada del mismo mal. Sepéchase que el tal pescado estaría preparado con alguna sustancia extraña para impedir que se notara la descomposición, y que dicha sustancia ocasionó el trastorno a que nos hemos referido.»

El juez del pueblo de Alcocer está formando causa con motivo de haberse fijado un pasquín en Orellana la Vieja, amenazando con quemar las casas de los que albergasen a cualquier comisionado de apremio.

Escriben de Valencia de D. Juan que el día 9 del corriente cayó una chispa eléctrica que entrando por el árbol de ciprés de la torre de Santa María la Mayor, rasgó y deshizo las columnas que sostienen el piso principal; sacó algunas astillas de los ejes y mazas de las campanas con otros mil destrozos.

Otra chispa eléctrica ó ramificación de la anterior, según opinión de muchos, entró en una casa cercana a la iglesia, taladrando la habitación en que se hallaba su dueño acostado. La cama la fundió por completo, quedando afortunadamente ileso el que en ella se encontraba.

Otra tercera cayó en un campo donde había bastante ganado lanar, separándoles en grupos y dejando al pastor sin habla y perdido el conocimiento.

En Valladolid un sugeto ha robado un balcón de la Plaza Mayor.

Robar es.

De un periódico de Valladolid copiamos lo siguiente:

«Nos dicen que para el 29 del actual no será posible colocar la estatua de Cervantes en el pedestal que hace tiempo está concluido en la plazuela del Rastro, con lo que dejará de solemnizarse como se pretendía el aniversario del natalicio del príncipe de los ingenios.»

Observamos con sentimiento que ha quedado muerta la suscripción que se abrió para erigir tal monumento, negando los recursos indispensables al iniciador de una idea que debió tener general acogida.

Trabajemos todos para que las dificultades desaparezcan y veamos satisfechas las legítimas aspiraciones de cuantos desean que España conquiste justo renombre, honrando la memoria de aquellos que cual el autor del *Quijote* su pieron conquistar imperecedera fama.»

Si hubiera sido para hacer una nueva plaza de toros, de seguro ya estaría cubierta con exceso la suscripción.

Es sumamente curiosa la siguiente noticia de *Español* de Sevilla:

«Desde la noche del sábado último, en cuyo día salió de Sevilla S. M. la reina doña Isabel, ha vuelto a sonar en la Giraldá el toque de la *Queda*, suspendido desde que vino la augusta señora. Es-

to mercede una explicación y vamos a darla, con arreglo a lo que sobre el particular hemos oído por persona competente.»

El toque de *Queda* significa *mandar* a todos los habitantes de la población que se vayan a acostar, (cosa que dicho sea de paso, es sabido hace en la actualidad cada uno cuando lo tiene a bien). En su consecuencia, cuando los reyes no tienen superior en la tierra, no pueden recibir mandato de nadie, y no exceptuando a persona alguna la *Queda*, el rey, en este caso, sería tratado como el último de sus súbditos, teoría que no admiten ni los reglamentos de la Iglesia católica, y hé ahí la razón de que tan luego como albergo Sevilla a una persona, investida con la dignidad real, quedó suspendido el toque de la *Queda*.

Esto no se hace más que con los reyes, pues aunque habiten en la población infantes y príncipes, como a estos no falta quien los mande ó les dicte órdenes, no se les guarda aquella prerrogativa, sino que se toca la *Queda*, cuyo *mandato* lo mismo comprende a ellos que al más infeliz mendigo.»

La junta de ferias de Barcelona ha acordado a última hora establecer un mercado de ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda en el sitio que está designado para plaza mercado de San Antonio, en el cual se levantarán cobertizos por cuenta del ayuntamiento y se concederán premios a los ganaderos que presenten mayor número de cabezas.

Créese que el cargo de director de artillería, que queda vacante por el nombramiento del general Laserna para el mando superior de Puerto-Rico será conferido al general conde de la Cañada, que manda el distrito de Extremadura.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de 11 capellanías vacantes.

Ha sido detenido en Segorbe y conducido a las cárceles de Serranos de Valencia, el Sr. Doumbon, célebre por haber pretendido encauzar la dirección del *globo*.

El buque noruego *Carolina*, que de público se decía había llegado a Cartagena con patente sucia, ha sido puesto a observación durante cuatro días por la dirección de Sanidad con arreglo a la ley con objeto de evitar los rumores que habían circulado, pero realmente no han existido causas para esa detención.

En la tarde del lunes último se prendió fuego a uno de los wagones del ferrocarril, situados a espaldas de los almacenes de mercancías, en la estación de Valencia.

El citado wagon se hallaba cargado de algunos toneles que contenían líquidos alcohólicos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal; tan solo ocasionó el referido incendio la pérdida del contenido en el coche y el maderaje del mismo.

No se conoce la causa del siniestro.

Ayer recibimos noticias de Chba que alcanzan a la fecha del 25 de Agosto.

Las relativas a la guerra no adelantada a las últimas publicadas de esa procedencia y recibidas por los Estados Unidos.

El nuevo presidente del Casino español de la Habana ha dirigido una circular a los demás de la isla de Cuba, dándoles cuenta de los propósitos que le animan para el mejor desempeño de la misión que le está encomendada.

Los párrafos de esta notable circular encierran un programa, y son a la vez un apoyo incondicional y un aplauso entusiasta a esa política de atracción iniciada por nuestras autoridades, que tan óptimos frutos está dando. Por ello felicitamos sinceramente al Casino español de la Habana, y muy especialmente a su dignísimo presidente, que tan oportuna y patrióticamente ha levantado la salvadora bandera de «unión y paz.» La buena semilla siempre fructifica: pronto, pues, como consecuencia lógica é irre-

cusable, vendrán los acontecimientos a producir los frutos deseados.»

Del sábado al domingo inmediatos, su majestad el rey regresará a la Granja, levantándose en su comba a sus augustas hermanas.

El señor duque de la Torre regresará a Madrid sobre el 2 ó el 3 del próximo Octubre.

Parece que D. Roque Barcia ha solicitado volver a España, acogiéndose al indulto.

El gobernador de Badajoz ha mandado cerrar las tabernas a las diez de la noche bajo la multa de 25 pesetas la primera vez y 50 y 100 respectivamente, aparte de la pena por desobediencia y desacato. Los embriagados pagarán iguales multas, y dobles cuando lleven armas consigo.

Los gobernadores civiles han participado al Gobierno en su mayoría que el día 15 del actual podrán fijarse las listas electorales en casi todos los pueblos de España.

El cardenal Simeoni ha manifestado a los nuncios de Su Santidad, para que estos lo hagan a los Gobiernos respectivos, que en el momento en que haya motivos de verdadera alarma acerca de la salud de Pio IX, los Gabinetes serán informados de ello, sin que obsten consideraciones políticas de ningún género.

Parece que en el caso de que las atenciones de su cargo no permitan al presidente del Consejo permanecer al lado de S. M. durante el tiempo que resta de jornada en la Granja, irá a dicho real sitio el señor marqués de Orovió.

Se ha remitido al capitán general de Cuba la cuenta de los gastos ocasionados para contratar un 1.200.000 latas de carne en conserva, y una copia traducida del contrato de las últimas 700.000.

Según el último telegrama de ayer, Su Santidad Pio IX se encuentra bastante bien de salud.

Para la plaza que ha quedado vacante en el Consejo de Instrucción pública por fallecimiento del señor marqués de Zafra, se indica a D. Acisclo Vallín y Bustillo, director del instituto de Cisneros.

Los propietarios de Castellón que han plantado caña de azúcar en este año, ó que deseen verificarlo en el año inmediato, celebrarán el domingo próximo una reunión con el objeto de tratar sobre la venta y compra de la caña para el año 1879.

Un nuevo servicio de importancia ha prestado la Guardia civil de Málaga, capturando junto a las tapias del cementerio de San Miguel a un sugeto que parece iba comisionado por otro para recoger 12.000 reales pedidos a una persona muy conocida, por medio de una carta amezazadora.

Ayer a las dos de la madrugada ha fondeado en Cádiz el vapor correo *América*, con la correspondencia y pasajeros.

Ha llegado a San Sebastian el Sr. Eudayen, que regresará a Madrid, a mediados del corriente mes.

El día 15 reaparecerá nuestro colega *La Patria* cumplidos los días de suspensión que le fueron impuestos por el tribunal de imprenta.

La señora viuda del marqués de Zafra se halla gravemente enferma. Deseamos su pronto alivio.

Fácil es que el día 20 de este mes se reúna el consejo de Instrucción pública.

El insigne poeta Narciso Serra ofrece muy pocas esperanzas de vida.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Valladolid se acordó significar al Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego, la gratitud a que se

ha hecho acreedor, por el inteligente celo que demuestra en obsequio de la capital de Castilla en cuantas cuestiones demanda su poderosa y legítima influencia.

La prensa de Valladolid tiene entendido que se verificará en aquella capital la asamblea general de las ligas de contribuyentes.

En Santander se experimenta actualmente un período de sequía, cosa rara en aquel país.

Una joven que pretendió cobrar alguna cantidad que le debían sus amos, fue arrojada ayer tarde por las escaleras de una de las casas de la plazuela de Santa Ana, donde vivían aquellos.

La joven, además de fracturarse una pierna, sufrió un fuerte desmayo.

En Barcelona se han ofrecido premios, además de a las calles que mejor decoradas se presenten en las próximas ferias y fiestas, a las tiendas que más elegancia presenten en el adorno é iluminación; un premio diario, exceptuando el primer día, a la ramilletera que exponga más variedad ó más abundancia y buen gusto en los pnestos de venta de la Rambla de San José, y también se han ofrecido premios a la feria de ganados que se celebrará en el mercado de San Antonio.

El marqués de Cabra se halla enfermo en el Escorial.

Parece que antes de que se reúnan las Cortes se harán unos cuantos nombramientos de senadores vitalicios.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Según nos dice nuestro corresponsal de París, la comisaría régia y delegada de España, será la que estará instalada mas lujosa, confortable y dignamente entre todas las de las demás naciones.»

Hay más. Ninguna potencia habrá conseguido tan lisonjero resultado con tanta economía. El alquiler del precioso y espacioso hotel del boulevard Beausséjour cuesta 9.000 francos, su mueblaje é instalación 21.000.

Como la comisión española ocupará 16 meses esta morada, el hotel, completamente amueblado no costará sino 1876 francos al mes, ó sea 62 1/2 francos diarios, precisamente lo que cuesta en el Grande hotel un cuarto del piso principal con dos salones, comedor y tocador.

Al secretario general de la comisión régia y a su conocimiento profundo de París, se debe este resultado, que bien puede con justicia calificarse de admirable y extraordinario.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día 12, en Bilbao, y en el fuerte de Amurrio, tuvo lugar la ejecución de los tres reos, llamados Francisco Barredo Cañedo, de su hijo Domingo Barredo y Campo y de su yerno Pedro Ortega y Viña, naturales de Sojo (Alava), los cuales se dirigieron al cadalso en estremo contritos y arrepenidos, demostrando la mayor resignación cristiana.

Anteayer en Zaragoza y su término descargaron dos fuertes tempestades acompañadas de gran aguacero y frecuentes exhalaciones eléctricas.

Cuatro de estas han caído dentro de la población: una en las inmediaciones de la plaza de San Lorenzo, otra en el puente de Piedra y las otras dos han caído simultáneamente en la casa del Sr. Montforte, calle de D. Alfonso I, y en el pararrayos de la casa del Sr. Serrano, calle de Goya. Ninguno de estos rayos ha causado por fortuna desgracias personales ni daños materiales.

Dicen de Zaragoza que ya no se establecerá en aquella localidad la acordada fábrica de cigarrillos, porque no se encuentra en España edificio donde trasladar el establecimiento correccional de San José, que era donde aquella debía colocarse, á falta de otro á propósito.

nistraba el pan sagrado. *Amen*, replicaba el que lo recibía con acento lleno de fé y de amor. Y extendiendo luego en la mano un *orarium*, ó sea un paño de lienzo blanco, recibía en él una cantidad de ese pan de vida, que pudiese bastarle para hasta cuando fuese posible celebrar un nuevo banquete. Doblaba luego este *orarium* cuidadosa y respetuosamente, y lo guardaba en el pecho despues de envuelto en otra tela más preciosa ó metido en una cajita de oro (1). Entonces sintió la pobre Syra la pérdida de su ricamente bordada banda, que mucho antes hubiera dado á los pobres, á no reservarla á propósito para una ocasion como la que entonces se ofrecía. Porque es muy de observar que su señora no pudo lograr nunca de ella que aceptara objetos de mucho precio, sino bajo la condición de que dispensaría de ellos como quisiese, es decir, para limosnas.

Antes que se descubriese que había sido violado el edicto, se habían disuelto ya las asambleas de todas las iglesias, *en rigor*, solo para trasladarse á los templos de los cementerios. Las frecuentes entrevistas de Torcuato con sus dos aliados gentiles en los baños de Caracalla habían sido cuidadosamente observadas, como hemos consignado antes, por el *Capsarius* y su esposa, que habían oido lo del plan que tenían para invadir el cementerio de Calisto el día despues de la publicación del decreto. Los cristianos por esta misma razon se consideraron

(1) Cuando en 1571 se exploró el cementerio del Vaticano, se halló en unas tumbas dos pequeños vasos de oro de forma cuadrada con su anillo en el vértice del tapón. Bottari, en su *Roma Subterranea*, tomo I, fig. 11, considera estos vasos como destinados á llevar la Santa Eucaristía y á estar suspendidos del cuello por una cinta. Fellicia, en su *Christiania Ecles. Política*, tomo III, pag. 29, confirma este hecho con diversos argumentos.

el primer día á cubierto de todo ataque, aprovechándose de esta circunstancia para inaugurar con solemnes oficios las iglesias de las catacumbas, que por haber estado en desuso muchos años, habían debido ser reparadas y puestas en orden por los *fossores*, reputadas en algunos puntos y provistas de todo lo necesario para el culto divino.

Corvino, empero, despues de haberse repuesto de su primer susto y haberse procurado lo más pronto posible otra copia del edicto, aunque no tan grande, empezó á ver mejor lo muy probable que era, que tuviese el hecho serias consecuencias para él con motivo del enojo que naturalmente había de tomar su divino emperador Maximiano. El Dacio tenía razon: Era él quien había de responder de aquella pérdida. Creyó por lo mismo necesario hacer algo que pudiese servir de contrapeso á la falta en que había incurrido, antes de volver á tropezar con los ojos del tirano. Resolvióse á dar en aquel mismo día el ataque que contra el cementerio tenía disgesto para la mañana siguiente.

Al efecto, dirigióse en seguida á los baños donde halló á Fulvio, que tenía allí á Torcuato y lo estaba celebrando cuidadosamente, bajo el pretexto de esperar á Corvino para celebrar una conferencia. Reunidos los tres concertaron entonces sus planes. Corvino, guiado por el apóstata, y puesto á la cabeza de unos pocos soldados excoigidos de los que tenía á sus órdenes, había de invadir el cementerio de Calisto y sacar de allí de grado ó por fuerza á los individuos del clero y á los principales cristianos. Fulvio, entretanto, había de permanecer afuera con otros pocos soldados, á fin de interceptar á

los fugitivos y cortarles toda retirada, apoderarse de los de más importancia y prender sobre todo al Pontífice y á los individuos del clero superior, á quienes podía fácilmente reconocer, gracias á haber asistido á la ordenación de Diciembre. Este era todo el plan; y Fulvio, muy satisfecho del papel que se había reservado, «id, necios, decía para sí, y haced el papel del huron en la madrugada, que yo estaré á las bocas y para mí será la caza.»

En tanto que esto concertaban, Victoria, que se hacía la ocupada barriendo y limpiando la retirada estancia en que tenían la consulta, oyó lo suficiente para procurar evitar el conflicto. Se lo refirió todo á su esposo Cumucio, que despues de haberse rascado mucho la cabeza, dió con una excelente idea para hacer llegar á quien conviniese el plan descubierto.

Sebastian, como no pudiese estar mucho tiempo fuera de palacio, á donde le llamaban sus deberes, se fué temprano, despues de haber asistido al culto divino, á los mismos baños de Caracalla, según la costumbre casi general. Había llevado en esto, además del objeto de dar vigor á sus miembros por medio de tan saludable refresco, el de alejar de sí la sospecha que pudiera haber excitado su ausencia de palacio en la mañana de aquel día. Mientras se estaba bañando, el viejo *Capsarius*, como se había llamado pomposamente á sí mismo en su inscripción antepóstuma, escribió en un pedazo de pergamino todo lo que había oido á su esposa acerca de la intenciona de un asalto inmediato, y del pensamiento de apoderarse de la persona del Pontífice. Prendió luego este pergamino con un alfiler en lo interior de la túnica de Sebastian, de la cual estaba en aquel momento

Dice *El Magisterio Español* que por el ministerio de Fomento se están reuniendo los datos necesarios para poner de manifiesto cuál era la situación de los profesores de instrucción primaria en el momento de la restauración y cuál es la presente.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Vitoria, de segunda clase, se dará por concurso.

Un telégrama de última hora anuncia que muchos cuerpos del ejército turco van en auxilio del ejército de Plewna, muy comprometida en estos momentos.

En Jaen se va a publicar un semanario de literatura y de intereses materiales.

Ha llegado a Valladolid, de regreso de los baños de las Caidas, el arzobispo de aquella diócesis.

También se ha hecho cargo del gobierno civil de dicha población el señor Goyena.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real orden declarando subsistente una carga de justicia a favor del duque de Abrantes y de Linars, por la cantidad de 12.500 pesetas, en lugar de las 13.750 por que viene figurando en el presupuesto del Estado.

Ayer fundó en Cádiz, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo *Africa* con la correspondencia y 52 pasajeros.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'35 contado y fin de mes, y 12'45 a fin del próximo.

Anoche llegó a Madrid el general Primo de Rivera, y salió para el Escorial el ministro de Estado Sr. Silveira.

Anoche salió para Sigüenza el general marqués de Novaliches.

Mañana se expondrán al público las listas electorales para que puedan hacerse reclamaciones.

Anoche conferencia con el señor ministro de la Gobernación el alcalde-presidente del ayuntamiento.

Ha regresado ayer a Madrid el director de *El Cascajel*, Sr. Jorrito.

Un colega de la mañana publica el siguiente telegrama:

«Bucharest 12 (7'30 tarde). — Se ha incendiado un polvorin en Plewna, causando una terrible explosión.

El fuego de artillería continúa sin interrupción en toda la línea.

El general Skobelev ha logrado establecer baterías en las alturas que dominan a Loftcha.

De un momento a otro tomará la ofensiva contra el cuadrilátero el general Zimmernann.»

MISCELÁNEA.

Dice un colega:

«No nos cansaremos de repetir la necesidad que existe de revisar las pesas y medidas en todos los establecimientos públicos. Es verdaderamente escandaloso lo que aquí pasa. El vino, el aceite, los aguardientes y todos los artículos de consumo se expenden con medida y peso escasísimo y a un precio subido.

Esperamos que nuestro digno municipio no echará en olvido esta advertencia.»

A las tres de ayer tarde se dió parte al juzgado de guardia de haberse descubierto un robo en la casa núm. 4, cuarto

tercero, de la calle de San Felipe Neri, al ir a entrar un hombre a hacer la limpieza en la habitación, con motivo de llegar mañana el dueño de la misma.

Los muebles todos se hallaban, al acudir la autoridad, en completo desorden, no pudiéndose precisar la cuantía del robo.

El inquilino de la habitación es un distinguido magistrado de la audiencia de este territorio.

Han sido detenidos por sospechas, los porteros de la mencionada casa.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Lo que caracteriza la semana son las lluvias, que han caído con harta abundancia en muchos puntos, que han visto sus campos inundados y perdida la cosecha de tardío. Las labores de las eras han sufrido también algún retraso a consecuencia de esto, perjudicando Lastante la paja, que tenía un color oscuro y luego apenas sirve para pasto.

Sin embargo, los viñedos se han beneficiado, y la cosecha ofrece un rendimiento algo más satisfactorio. Respecto a los mercados notamos un poco más de animación, y los trigos han tenido una ligera alza, aunque poco consistente.

La semana que acaba de transcurrir no se ha diferenciado ni distinguido en nada en Barcelona de las últimas anteriores; así es que no deben extrañar nuestros lectores el que vengamos repitiendo que la calma domina en aquel mercado. En efecto, son pocas las operaciones que en él se efectúan, pues escasea la oferta de aquellos artículos, de primera necesidad para el consumo, escasa novedad han presentado los demás artículos en venta. Pero esta situación no puede ser duradera, y confiamos de que pronto se han de reanimar los negocios.

Es tal la paralización y la baja habida en los espíritus durante la semana, que no podemos señalar precios, pues que se nos ha dicho que el espíritu de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco a bordo, no valía más que de 76 a 77 duros con casco.

La calma en algodones continúa cada vez mayor, pues hasta se ha notado durante la semana algún desaliento en los compradores.

Los arribos se han elevado a 1.095 toneladas. Aunque sin arribos de cafés, las existencias en poder de los almacenistas son bastantes para cubrir las necesidades del consumo.

Continúan con bastante firmeza los precios de 26 duros clase de Puerto Rico despachado, y de 20 a 21 duros en depósito el quintal de 41 6 kilos, y los de Manila a 24 1/2 a 26 duros quintal.

Aunque sin operaciones por falta de arribos, cierran los petróleos con bastante firmeza a los tipos de 200 a 205 reales los 100 kilos brutos en barriles al por menor.

Por las noticias de calma y paralización recibidas de diferentes puntos de América y del extranjero, y mas, estando como estamos en época de la cosecha, las compras de vinos se han paralizado, por cuyo motivo no se conocen precios en la plaza, siendo nominales los de 27 a 30 duros pipa para la isla de Cuba.

En azúcares, cueros, harinas y trigos gran calma.

Sigue la calma en Santander, siendo casi nulo el movimiento mercantil en aquella importante plaza, por desgracia algunas semanas hace. Sin embargo, las noticias recibidas del extranjero comunicaron un tono marcado de firmeza en las harinas, rehusando los vendedores ceder a 18 rs.; más a última hora había

declinado, si bien cerrándose al final con destino a América dos ó tres partidas de a 1.000 fanegas cada una a dicho precio. Las de segunda clase valen desde 14 1/2 las clases flojas, hasta 16 1/2 las superiores que escasean mucho, habiéndose hecho sobre seis mil arrobas de buena calidad a 15 1/2 y 15 3/4. Las de tercera oscilan desde 12 a 14, habiéndose a 13 1/2 colocado alguna partida. La exportación a América regular y no la mencionamos por haberla detallado en el anterior número.

Los azúcares encalmados; café Puerto Rico se ha vendido a 29 duros, buena calidad. No se han efectuado ventas en aceites, cuyos precios han afojado, cotizándose por término medio a 55 rs.

Los trigos han experimentado una ligera alza en Valladolid, en cuyo mercado son cada día mayores las entradas. Tanto en el Canal como en el Arco de la Estación cierran de 42 a 43 1/4, según clases, y los superiores hasta a 44 rs.

En los artículos de consumo hay gran firmeza, tendiendo en especial al alza el bacalao. Hay buenas existencias de coloniales que no han sufrido variación en el precio. Se esperan recibir pronto arroces y alubias de la nueva cosecha. Las lanas se cotizan con alguna flojedad y hay buen surtido.

Las faenas de recolección siguen muy atrasadas en Rioseco, por efecto de las aguas de los últimos días; el tiempo sigue cubierto, y el mercado con mucha firmeza, con algún favor los trigos, de que se nota bastante animación en las entradas.

Con motivo de haber caído una copiosa lluvia en los días 8 y 9 del que rige, apenas se han presentado cereales en Villalón. Los labradores bastante atrasados en las faenas de recolección. Los precios sin novedad.

El mercado último de Torrelavega estuvo bastante concurrido, si bien poco abastecido de los productos del país, pues próxima la recolección del maíz y alubias nuevas, las existencias de lo ajeo se están agotando. El mercado de cerdos muy surtido, con favor en los precios.

Escasa animación reina en Burgos, y los precios de los cereales han experimentado una ligera alza de real a real y medio en fanega. De Villarcayo escriben que terminada la recolección de cereales, siendo escasa y de mediana calidad los mercados principian a ser concurridos y los precios sosteniéndose. De Cisneros (Palencia) se quejan de la mala cosecha, mientras ha sido mas que regular en la capital y aldeas inmediatas, hasta el punto de recoger como promedio de 20 a 24 fanegas de trigo por cada una obrada.

El mercado último de Peñaranda de Bracamonte bueno; abundancia de granos de todas clases con bastantes transacciones; los precios con sensible variación.

La recolección está terminada, no habiendo dado los resultados que se creía, aunque tampoco malos. Según cálculo fundado la proporción por obrada es la siguiente: Trigo de 6 a 9 fanegas; cebada de 20 a 25; centeno de 4 a 6; algarrobas de 5 a 7; gulsantes de 4 a 6; garbanzos de 3 a 5.

A estas horas habrá terminado la recolección en Zamora, dando un resultado regular en cantidad y calidad, si bien esta no sea superior, habiendo disminuido algo en el peso por causa del temporal de lluvias que ha reinado durante el verano. Las compras de trigo siguen animadas, pagándose en la estación de 38 a 39 rs. las 94 libras.

La recolección se ha hecho en Béjar con tiempo inmejorable, no tan buena como se creía, pues todos los granos y en especial el centeno, están mermados, sin duda por las muchas lluvias. Continúa la paralización en las fábricas de paños, no haciéndose operaciones de

venta en ninguna, por cuya razón hay muchos obreros sin trabajo.

De Benavente dicen que deja bastante que desear la última cosecha de cereales, no excediendo de seis cargas por una de sembradura en el trigo; la cebada y garbanzos también medianamente; las demás semillas han dado mejor resultado.

Ha llovido estos días extraordinariamente, retrasando los trabajos de las eras, si bien ha favorecido los viñedos.

Mal temporal en Carrion de los Condes, de lo cual se resenten los granos que hay en las eras, presentando la paja un color oscuro. El mercado apesar de esto muy concurrido.

El mercado último de Tudela de Duero (Valladolid) más animado que los anteriores, siendo regulares las entradas de granos. Los vinos han bajado un real en cántaro, vendiéndose a 9 rs. el blanco y a 11 el tinto.

Poco concurrido el mercado de Medina del Campo, aun cuando hay animación en los compradores. El mercado de ganados, concurrido, haciéndose muchas ventas, con especialidad en ganados lanas.

La recolección de granos está tocando a su término, con malas condiciones en cantidad y en calidad.

Escasas entradas en Arévalo; los precios apenas han sufrido variación, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

De escasa importancia han sido las operaciones que se han efectuado en Cádiz durante la última reseña. Hay cortas existencias y sin demanda de aceite de almendras, alpiste, anís, azafrán, café, cacao, cauelas, cochinilla, cominos, clavillos, habas, pasas, pimiento molido, plomo; de aceite de olivo hay cortas existencias pero regular demanda; así como en habichuelas, maíz, harinas, etcétera. De trigos hay regulares existencias, pero corta demanda. Los vinos de Jerez siguen sin variación, muy en calmadós y sin buenas existencias. En tintos cortas existencias y regular demanda. En los de Poniente regulares existencias y corta demanda.

Segun noticias recibidas, la cosecha en el extranjero ha sido la siguiente:

Austria-Hungría. Trigo: excelente cosecha, tanto en cantidad como en calidad. La exportación podrá elevarse de ocho a nueve millones de hectólitros. — Centeno: resultado satisfactorio. — Cebada: la exportación asciende a dos millones de hectólitros. — Avena: buena cosecha en Hungría y excelente en Austria.

América del Norte. La cosecha de 1877 se estima por 325 millones de bushels. — Maíz: 1.300 millones.

Prusia. La cosecha de toda clase de trigos ha sido regular.

Hannover. La cosecha de trigo y centeno promete ser buena. Las patatas, que prometían el mismo resultado, han sido atacadas por la antigua epidemia.

Baviera. La cosecha de trigo de espelta (especie de trigo que se cultiva en Francia y de centeno) ha sido regular. En algunas provincias ha sido algo mejor que regular.

Rusia. La cosecha ha sido mejor que regular.

Dinamarca, Suecia y Noruega. Se espera una cosecha regular.

Suiza. Cosecha insuficiente. Se cree que Suiza tendrá necesidad de una importación de 300.000 kilogramos de trigo.

Italia. La cosecha ha sido algo mejor que regular en cantidad algo mejor que regular.

Italia. En las provincias del Mediodía la cosecha ha sido algo mejor que regular en las del Centro y en el Norte, regular: hay que exceptuar la de avena, que por su insuficiencia hará necesaria la importación.

Los precios que han alcanzado los artículos de consumos han sido los siguientes:

(Se continuará.)

PAGOS.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 15 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, primera cuarta parte, con el núm. 6 de presentación, el núm. 7 y parte del 8.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 12.	Del 13.
Renta perp. 3 por 100.	12'225	12'275
Idem fin de mes.	12'225	00'00
Idem fin del próximo.	12'325	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	12'50
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	68'65	68'75
Resgs. Caja Depósitos.	79'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	22'20	22'50
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	22'25
Id. de 1876.	22'15	22'20
Id. nuevas 1877.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	22'30
Banco de España.	196'00	196'00
Cédulas del Banco hip.	98'25	98'25
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del ídem.	60'00	00'00
Londres, 490 días fecha.	47'00	47'00
París, a 8 días fecha.	4'985	4'985

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.º grupo 4 por 100. Id. id. 8.º id. 7. Id. id. 9.º id. 9'25

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 74'375. — Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00. — Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a id. de 1874, 55'50. — Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 74'00. — Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00. — Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50. — Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50. — Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00. — Primeras partes del mismo, 57'00. — Resultados de la séptima subasta, 5'50. — Idem de la octava, 8'25. — Id. de la novena, 10'00. — Id. de la décima, 11'50. — Idem de la undécima, 13'00. — Id. de la duodécima, 13'00. — Carpetas para la subasta, 8'50. — Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00. — Cupones de vencimientos anteriores Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpetua. — Contado, 12'275. Bonos del Tesoro, a 68'85. Ferrocarriles viejos, 22'25. Idem nuevos, a 22'15. Obligaciones Banco y Tesoro. — Exterior, 68'75. Cupones y carpetas interiores a 71'15. Libramientos de guerra y cart. de pago, noveno grupo, a 91'2. Oro en onzas, beneficio, 00'00. Idem antiguo, id., 3'40. Idem moderno, id., 1'40 id. Plata, id., 1'00 id. Firme.

LOTERÍA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 11 de Septiembre de 1877.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
13892	160.000	Cádiz.
11879	80.000	Sevilla.
6006	40.000	Madrid.
17007	20.000	Idem.
10949	10.000	Pamplona.
27	3.000	Madrid.
14307	3.000	Idem.
7428	3.000	Idem.
8363	3.000	Orense.
13342	3.000	Palencia.
9495	3.000	Madrid.
11687	3.000	Málaga.
5682	3.000	
77120	3.000	Cádiz.
10655	3.000	Madrid.
11080	3.000	Zaragoza.
3718	3.000	Valladolid.
3590	3.000	Madrid.
2632	3.000	Zaragoza.
2586	3.000	Alicante.
8907	3.000	Cádiz.
14906	3.000	
8126	3.000	

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 13.891 y 13.893.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio segundo, han correspondido a los números 11.878 y 11.880.

El siguiente sorteo se verificará el día 24 de Septiembre de 1877.

Corresponden a dicho sorteo 33.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de seis pesetas la fracción.

PREMIOS CON 600 PESETAS.

Con.	1450	3333	4562	6099	8124	9723	11189	12662	14108	16348
325	1158	3362	4908	6658	8461	9923	11490	12706	14247	16288
315	1515	3281	4147	6560	8303	9555	11507	12689	14077	16077
543	1173	3801	4366	6966	8597	9211	11317	12533	15 m.	16411
576	1570	3010	4602	6817	8217	9369	11516	12032		16430
487	1166	3842	4480	6235	8082	9651	11810		15439	16505
823	1640	3433	4997	6529	8015	9578	11266	13 m.	158-9	16129
955	1422	3573	4262	6194	8053	9849	11767		15103	16583
208	1855	3642	4623	6980	8116	9458	11792		13042	15949
298	1421	3457	4151	6461	8673	9874	11455		13753	15605
210	1023	3219	4873	6750	8990	9543	11320		13336	15322
40	1686	3786	4953	6209	8675	9259	11449		13992	15150
490	1722	3722		6868	8166	9090	11589		13494	15395
537		3526	5 m.	6575	8074	9348	11571		13832	15679
455	2 m.	3306		6051	8360	9618	11165		13926	15551
84	33	3396	5159	6306	8063	11807	13114		15787	17701
34	2574	3095	5587	6321	8280	11902	13133		15861	17940
862	2126	3060	5832		8077	11403	13583		15732	17642
533	2195	3689	5672		8931	10296	11016		13872	17749
3	2205	3074	5089		8576	10345			13377	15382
304	2697	3791	5983		8000	10324	12 m.		13245	15378
914	2698	3603	5600		8654	10358			13303	15024
904	2740	3455	5306		8789	10893	12200		13206	15026
512	2320		5396		8961	10423	12223		13439	15515
	2562	4 m.	5467		8130	10946	12672		13334	15462
	2022		5442		8133	10745	1			

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncio: por un día a 10 céntimos, de por la línea; por 2 a 8; por 3 a 8; por 4 en adelante a 5; los blancos o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comen-

DIARIO DE AVISOS.

continuación desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 a M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. a. l.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico a los precios siguientes:

En la 1.ª pag. 4.ª pag. 30 rs. 60 rs. 120 rs. 240 rs. 480 rs.

Pequeños a 1 columna. Medios a 2 id. Grandes a 3 id. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag. 4.ª pag. 30 rs. 60 rs. 120 rs. 240 rs. 480 rs.

Pequeños a 1 columna. Medios a 2 id. Grandes a 3 id. En nuestra imprenta se imprimen a una columna hasta que se encarguen, esquadras de papel, etc. todo a sin el gravamen de elctricidad y tarjetas fotográficas ó grandes, con foto ó con dibujos aborregados, acompañando los correspondientes sobres blancos y azules.

Folletín religioso.

Santos de mañana.—Doni XVII. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. Rogelio m. r., s. Cornelio p y s. Cipriano ob.

Incubio.—Está mañana en la iglesia de S. Agustín y en la de las religiosas de Sta. Isabel.—Se descubre a las 8 y media.

Cultos.—El solemne novenario que la asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes consagra en unión de sus devotos a su ínclita patrona y titular en su propio templo de esta ciudad, dará principio mañana 16 del corriente al toque de oraciones, constituyendo todos los días a la misma hora. Todos los días a las 7 se dirá misa y después se leerá la novena. Todos los días del novenario y de la celava se gana indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice Benedicto XIII.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 13

Trigo del país de 11 25 a 14 87
Lubida de 0 04 a 6 37
Maiz de 7 04 a 9 07

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CLASES DE CORREOS.	ENTRADA.	SALIDAS.
Correo de Madrid	11 30 m.	2 30 l.
— de Barcelona	11 30 m.	5 30 m.
Id. de Valencia	11 30 m.	10 30 m.
— de Alicante	9 10 m.	12 30 l.
— de Almería	8 30 m.	12 30 l.

El despacho de repa está abierto desde las once de la mañana, hasta las diez de la tarde, y desde las tres a las cinco de la misma tarde.

Para el despacho de la Estación y hacer recargas de cerillas, desde las tres de la mañana a la una de la tarde.

Se certifica las cartas y pliegos, como guillete, timbres y otros, en la oficina de certificación de esta administración, de la noche de la mañana a la dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

HUESPEDES.
Se admiten a pupilo estudiantes en la calle de S. Patricio, núm. 2. P. 6-2

CENTROS DE SUSCRICIONES.

Se desean en todas las capitales de provincia, cabezas de partido y poblaciones de alguna importancia para admitir las obras referentes a la *Biografía del Constructor y Decorador de Edificios*, obras de gran utilidad e indispensables a los artistas y artesanos que se ocupan en artes e industrias relacionadas con la construcción y decoración de toda clase de edificios.

Dirigirse para las condiciones a su autor D. José M. Felgu y Brosca, en Barcelona, calle de la Canuda, núm. 17, bajos.

PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
con 1,700 modelos y formularios de todas clases.
ESCRITO Y PUBLICADO POR DON EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Consta de cuatro tomos en 4.º prolongado y cuesta únicamente, tanto en Madrid como en provincias, 90 rs.
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

GUIA DE CONSUMOS
POR DON EUSEBIO FREIXA Y RABASO,
jefe honorario de administración civil y autor de varias obras administrativas y literarias.
SETIMA EDICION.
arreglada a la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877.
OBRA COMPLETISIMA.
Cuesta, tanto en Madrid como en provincias, 8 rs.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café ervino medicinal, para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientro, de los nervios, etc., etc. 12 y 20 rs. caja.

Panácea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos. 30 rs. botellas.

Inyección de Gop-les: cura infaliblemente en muy pocos días, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. Frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemp rantes: reemplazan ventajosamente a la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—5 rs. caja con 2 tomas.

Píldoras tónicas-geritales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso esta exento de toda peligrosidad.—30 rs. caja.

Los específicos se expenden en las principales farmacias y droguerías de Murcia y pueblos mas importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:
Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA: El **DR. MORALES** garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica e mo médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.—Admite CONSULTAS por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, a precios económicos.

ASMA, TOS, TISIS.

Más de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el **cuadro grande elerizado del benedictino** de Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las **fibrosas, doctas crónicas, virueas y sarraupion**.

Cerato divino.
Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan a las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Iziz; Lorca, Martínez Vinuela.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta:

- Traductor monetario del nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
- Cuadro sinoptico de la **diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones**, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
- Cuadro sinoptico de las **distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España**, por el mismo autor, 2 céntimos.
- Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
- Idem en **medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla**, por el mismo autor, 1 real.
- Idem en **medidas de áreas ó granos y semillas**, por dicho autor, 1 real.
- Idem en **medidas por decímetros ó pesas ó sean cuentas astadadas**, por el mismo autor, 1 real.

L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

JABON-ORIZA
1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REYBIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COLTIN
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Por menor en las principales perfumerías.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada
AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.
PARIS, 85, RUE TAITOUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.

DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,
D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguns: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífica de Philippe, fitolacca de Desnons, colonia de Le Beuf de todos tamaños, dentífica de J. V. Voun, soberana de Plancha s, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de la vanda, táica, ateniense, dentífica de Makedda, Botot verdadera.—**Acetites** de los Druidas, f o como, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dehan, John Evans.—**Espiritus:** Le Beuf, Zuecani para quitar manchas.—**Fosforos** Bryant de toda clase.—**Hidrocerasino** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, jabón de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antifélica** de Candes.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Dehan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos** de Dehan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, repasador Cruco con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demas-on, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** latif de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua Anatherina** y todas las especialidades comprendidas en el **catálogo general** de dicha Agencia de 1.º Diciembre 1875.

Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.

La Zarzaparrilla de Bristol
el gran purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en forma de escrófula, úlceras incócurables, perniciosos, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 103—103

PERFUMERIA.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES para la dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el fresco; agua de poyeros para limpiar plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Arzentina Desnons ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys blanco nieve de Cleopatra; sabelino blanco inglés rosado de leche de almendra para descolorida; rosas de Venus para s. horas palidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiatas, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehan; odontina de Philippe para la conservación y blanqueamiento de los dientes; hidróe de Guaco, licor hígimen empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quina para el entretencimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; Kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benedictino para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de funditas, de orizalina de los Druidas, balsámico de toudron, de Mont-Blanc de Desnons, de almendra, agua aromática-es yivosa del paraiso; y otras tinturas, jabones, cremas, acetites, vinagres, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc., todo procedido de las mejores fabricas de París, Londres y Madrid.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, en cual es el mercurio ó la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una acción en extremo salubriter en el hígado y los riñones, ellas ordeñan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden viajar, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los matices de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el **PROF. R. HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes, 214, Strand.

LAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas

por **FRANCISCO BALAGUER Y PRIMO,** ingeniero industrial, químico y mecánico

Se ha publicado el cuaderno 12.º y último, con el que termina esta obra, que consta de dos tomos en 4.º con 4550 páginas y 110 excelentes grabados. En ella se tratan con la debida extensión las industrias siguientes:

Materias textiles vegetales.—Almendra y punicación.—Almidones, féculas, gaseas.—Azúcares.—Vinos ordinarios, espumosos, de frutas, etc.—Cervezas.—Gaseosas.—Alcoholes.—Vinagres.—Gomas, resinas y esencias.—Industria del corcho.—Idem del tabaco.—Materias tintóreas.—Fabricación y refinación de aceites.—Leche, mantecas y quesos.—Albumina, gelatina y colas.—Conservas de carnes, pescados, legumbres, etc.—Apicultura.—Industria de la lana.—Sembradura.—Piscicultura.—Abonos naturales y artificiales.—Galvanoplastia.

Se halla de venta á 121 rs., en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, número 9. En provincias 132 rs., franco de porte remitidos en libranza á dicha librería.

Pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de fantasía para felicitacion, en blanco ó 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de foto. Por medio de un solo ó 6, 7 y 8 rs.

ADMINISTRACION DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.